

Pablo M. Ballesteros / Ignacio Anasagasti / Madrid

El **Gobierno de las Islas Baleares** estaría **dispuesto a retrasar** la entrada en vigor de **la prohibición**

a la circulación de vehículos

diésel nuevos más allá de 2025

, si de esta forma consigue reunir más apoyos en la tramitación parlamentaria de la

Ley de Cambio Climático y Transición energética

, según ha podido saber

La Tribuna de Automoción

.

Un **alto cargo del Ejecutivo** insular ha comentado a esta publicación que mientras que **el límite de 2035**

, año en el que ya

no se podría utilizar ningún vehículo térmico nuevo

en el archipiélago, parece reunir

menos inconvenientes

, el de 2025 para los gasóleo, al quedar menos tiempo, sí que ha recibido más críticas.

